



EL TELÉGR

DECANO DE LA PRENSA NACIO

Edición No. 40.944

Guayaquil, Ecuador - jueves 17 de abril de 199

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CASA DE VALORES "MULTIVALORES BG" S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía CASA DE VALORES "MULTIVALORES BG" S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de junio de 1996, ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum, mediante Resolución No 96-2-1-1-0005810 el 13 de Diciembre 1996, e instrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No 2.737 el 20 de Febrero de 1997.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Señor Ing. Miguel Plaza Merino, en su calidad de Gerente General de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.**- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía estará administrada por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio, los Directores, el Gerente General, Presidente, y el Vicepresidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General, necesitando autorización del Directorio para que por sí o por Apoderado intervenga en la compraventa y gravámen de bienes inmuebles de la compañía; así como también para que pueda celebrar a sola firma contratos que obliguen a la compañía por un monto que exceda la suma de MIL MILLONES DE SUCRES.

Guayaquil, 6 de Marzo de 1997

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

R.D.
edp